



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO PÚBLICO "SEVERO OCHOA"

Río Eo, 46

3210 GIJÓN

Teléf.: 985 38 38 54

severo@educastur.org

<https://aloiaweb.educastur.es/web/cnsevero>

Estimadas familias.

Por la presente os informamos que el CP Severo Ochoa ha comenzado el **proceso de renovación parcial (Sector Familias) del Consejo Escolar**, al haber dos vacantes no cubiertas por carecer de candidaturas suplentes en la elección anterior. Os recordamos que el Consejo Escolar es el órgano de gobierno en el que se presentan y toman decisiones relevantes para la organización y el funcionamiento de nuestro centro educativo. A continuación, os detallamos el procedimiento y las fechas clave de todo el proceso.

1. Publicación de censos provisionales

El proceso comienza con la publicación de los censos provisionales del Sector Familias que tenéis disponible en documento anexo (también disponible en la web del colegio).

Debéis revisar que vuestros datos como progenitores/tutores legales son correctos para poder ejercer el derecho a voto. Para formular reclamación al censo, debéis enviar un mail a severo@educastur.org con el ASUNTO: "RECLAMACIÓN CENSO PROVISIONAL FAMILIAS" indicando el error advertido y proceder a su subsanación, previa aprobación de los censos definitivos por parte de la Junta Electoral. El plazo para presentar reclamaciones comienza el 9 de octubre y finaliza el 14 de octubre de 2025.

Aprovechamos para informaros que el 23 de octubre a las 09:05 h. se realizará el sorteo público de los miembros de la Junta Electoral en el Aula STEAM del centro. Dicha mesa estará constituida por la Dirección y cuatro vocales (profesor/a, padre/madre, PAS y alumna/o) y sus correspondientes suplentes.

2. Constitución de la Junta Electoral

Seguidamente se constituirá la **Junta Electoral** mediante un sorteo público, en el que serán elegidos/as sus representantes. La Junta Electoral será la responsable de coordinar todo el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Escolar.

Una vez constituida la Junta Electoral y no habiendo reclamaciones a los censos electorales, se procederá a elevar los censos provisionales a definitivos.

3. Presentación de Candidaturas

El plazo para que las familias presentéis vuestra **candidatura** como representantes en el Consejo Escolar estará abierto desde el **viernes 28 de octubre hasta el martes 4 de noviembre**.

Para presentar candidatura por el Sector Familias, debéis rellenar el impreso disponible en Secretaría y en la página web del centro, acompañado de fotocopia del DNI, y presentarlo presencialmente o bien enviarlo escaneado al email severo@educastur.org antes de la fecha señalada. También nos lo podéis pedir por email y os lo haríamos llegar a través de vuestro/a hijo/a.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO PÚBLICO "SEVERO OCHOA"

Río Eo, 46

3210 GIJÓN

Teléf.: 985 38 38 54

severo@educastur.org

<https://aloiaweb.educastur.es/web/consevero>

4. Votaciones

Las **votaciones** para elegir a los y las representantes del Sector Familias tendrán lugar el **viernes 14 de noviembre**, en horario de **9:00 a 15:00** y de **16:00 a 19:00 horas**. Se dispondrá de una mesa electoral en el centro para que podáis ejercer vuestro derecho al voto.

Calendario de Fechas Clave:

- **28 de octubre a 4 de noviembre:** Presentación de candidaturas.
- **5 de noviembre:** Publicación de la lista provisional de candidaturas.
- **5 al 10 de noviembre:** Plazo de reclamaciones a la lista provisional.
- **11 de noviembre:** Resolución de reclamaciones y publicación de la lista definitiva de candidaturas.
- **12 de noviembre:** Jornada de votación.
- **13 de noviembre.** Proclamación oficial de los resultados.

Agradecemos vuestra colaboración y participación en este proceso, que es fundamental para garantizar una representación adecuada de las familias en el Consejo Escolar. Para cualquier duda o aclaración, podéis poneros en contacto con el centro educativo a través del teléfono **985383854** o enviando un correo electrónico a severo@educastur.org.

Atentamente,

Fdo.: Carlos Froilán Pérez Lera